

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre del año 2025, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del cuarto piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a lo establecido en las Resoluciones del SENAVE N° 186 y 188/2025, por la cual se designa a los miembros y al coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado **“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS” – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2025 - ID 467.907.-**

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 467.907 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se realizó la publicación a través del portal de contrataciones públicas en fecha 20/08/2025.

Cuenta con previsión presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El presente llamado es de carácter plurianual, por lo tanto, la disponibilidad presupuestaria estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y sus reglamentos para el Ejercicio Fiscal 2026 y 2027.

El sistema de adjudicación previsto es bajo la modalidad por el **“TOTAL”**, en modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

La Dirección de Contrataciones (DC) remite al Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) un (1) bibliorato de ofertas, a fin de posibilitar el análisis y la elaboración del informe de evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas aplicables, bajo el ID mencionado.

2. Acta de apertura de ofertas

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 12 de setiembre del año 2025, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura, presentándose el siguiente oferente:

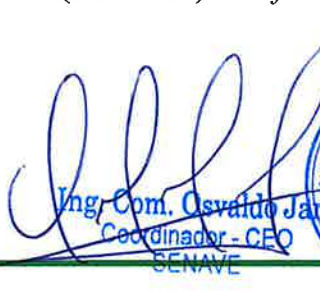
RUC	OFERENTE	MONTO Gs.	RPE N°
1.684.979-5	NORA VIVIANA FUENTES SA	231.680.000	1859462

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas. El Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de eventuales objeciones formuladas durante el Acto de Apertura de Ofertas: Se deja constancia que, a la verificación del acta, no se formuló observación alguna.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 *“Comité de Evaluación”* y siguientes de la Ley N.º 7021/22 *“De Suministros y Contrataciones Públicas”*; los Artículos 75 *“Procedimiento de Evaluación”* y 79 *“Documentos Sustanciales”* del Decreto N.º 2264/2024; y el *“Pliego de Bases y Condiciones”*; el comité procede a constatar el cumplimiento de la presentación de la documentación sustancial exigida.

Durante el análisis realizado, se pudo constatar que el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA ha presentado la documentación sustancial requerida conforme a las normativas vigentes. Dichos documentos fueron registrados en el FOR-CEO-001 (ANEXO 1) *“Verificación Documental de Ofertas”*, lo que permite proseguir con la evaluación.


Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE


Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE




Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

Asimismo, se deja constancia que, tras la revisión correspondiente, la oferta presentada por el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, no presenta errores aritméticos en su Planilla de Precios. En consecuencia, no fue necesario aplicar correcciones o ajustes a los valores consignados, permitiendo que la propuesta continúe su curso sin observaciones en este aspecto.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPEN

Conforme a lo establecido en la Circular DNCP N° 09/2024, que señala lo siguiente: “A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional”.

Al momento de consultar en el portal del MIC en el sitio:

http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM, se constató que el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, cuenta con el certificado, pero a su vez no será aplicado el margen de preferencia, debido a que es el único oferente.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	205961	467907	1057420	VerCertificado	Autorizado,	09/09/2025 15:47:12	16849795	NORA VIVIANA FUENTES SA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

5. Clasificación de oferentes calificados

El Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) clasifica a los oferentes calificados conforme al criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 7021/22, su decreto reglamentario, así como sus modificaciones y aclaraciones vigentes.

La evaluación y clasificación quedan registradas en el formulario FOR-CEO-002 (ANEXO 2) “Cuadro Comparativo de Ofertas”.

6. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER TÉCNICO

El oferente deberá presentar evidencia documentada que respalde el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de capacidad técnica, en la cual se analizan las documentaciones presentadas por los oferentes. La evaluación se realizará conforme a los criterios definidos para procedimientos establecidos en el Inciso 2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/202 “De Suministros y Contrataciones Públicas”. Asimismo, se tendrá en cuenta lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En atención a lo mencionado, mediante Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N.º 33/2025, y expediente MEI N° 27/268/25, ambos de fecha 15 de setiembre de 2025, se procedió a remitir la documentación presentada por el oferente al área requirente/técnica la Dirección Administrativa. Esta remisión tiene como finalidad la realización de un análisis técnico idóneo y especializado, orientado a verificar el cumplimiento de los requerimientos específicos establecidos en el Pliego.

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE



Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

Así también en fecha 03/09/2025, el evaluador remite por correo electrónico Institucional de la Dirección Administrativa, y canaliza a través del CEO el requerimiento de una serie de documentos de carácter formal al oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, al cual en fecha 17/09/2025 se solicita al oferente a través de la Nota CEO 63/25, la presentación de las documentaciones pedidas por el área requirente. El oferente ha dado respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, pasando mencionada respuesta a formar parte íntegra de su oferta.

Por nota de la Dirección Administrativa N° 545/2025, remite FOR-CEO-003 (ANEXO 3) Evaluación Técnica, elaborada con base a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual se expone a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Dirección Administrativa

D.A. N° 545/25

Asunción, 22 de septiembre de 2025

Señores
Lic. Heidi Gómez, Miembro
Ing. Com. Osvaldo Jara, Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA saluda atentamente al **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, en ocasión de remitir el FOR-CEO-003 "ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA", correspondiente al análisis de las Especificaciones Técnicas del Llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2025, SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS - ID N° 467.907

Al respecto se informa que la evaluación técnica ha sido realizada por mi persona y que la oferta presentada por la Empresa INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes Sa, se ajusta a los requerimientos solicitados en el Pliego de Base y Condiciones.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA hace propicia la oportunidad, para reiterar al **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, las expresiones de su distinguida consideración.

Lic. Julio Sosa
Director



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

www.senave.gov.py

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025



ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA

Codigo: FOR-CEO-003

Emisor: MAI-CEO

Versión: 02

Vigente: 01/07/2025

Página: 1 de 8

a) Sistema de Adjudicación: Bienes y Servicios

Análisis del cumplimiento de las capacidades técnicas estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total	- Servicios Ceremoniales - Servicio Transporte - Servicio Gastronómico	INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA	Observación
Lote 1, 2 y 3	Capacidad Técnica	Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple
1	1. El oferente, deberá presentar la declaración jurada que cuenta con el personal capacitado para presentar propuestas y sugerencias en cuanto a la organización y preparación de eventos, debiendo para cada pedido presentar, en formato de presupuesto, el universo de los requerimientos posibles, los cuales de considerarlos convenientes serán autorizados por la Convocante, Orden de Servicio mediante., para tal efecto, se consignará el número telefónico y dirección electrónica del personal designado. *Presentar declaración jurada de confidencialidad, en la cual conste que toda la información que reciban en el cumplimiento de sus funciones, así como el estricto cumplimiento del horario de trabajo y de las normas protocolares durante la jornada de trabajo según las indicaciones de la convocante no será divulgada. (Requisito general, pero igualmente relevante si se terceriza parte del servicio)	Cumple	
2	2. La planilla de precio deberá ser presentada en modo impreso, y también en medio magnético (formato de Excel) al momento de la apertura de la oferta. *Presentar en CD o Pen Drive la planilla de precios en formato Excel.	Cumple	


Lic. Julio Sosa
SENAVE


Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE




Lic. Heidy R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE



Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

		ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA		Codigo: FOR-CEO-003 Emisor: MAI-CEO Versión: 02 Vigente: 01/07/2025 Página: 2 de 8
3	3. El oferente deberá disponer del stock, infraestructura, personal y medios necesarios, capacidad técnica y movilidad propias para el transporte de los bienes y/o servicios a ser requeridos para la ejecución del contrato en tiempo y forma, y manifestar mediante declaración jurada. *Presentar declaración jurada que dispone del stock, infraestructura, personal y medios necesarios, capacidad técnica y movilidad propias para el transporte de los bienes y/o servicios a ser requeridos para la ejecución del contrato en tiempo y forma.	Cumple		
4	4. El oferente deberá autorizar a la convocante, en caso de que esta lo requiera, la entrada de conjuntos musicales a los salones arrendados mediante la manifestación por escrito a través de la declaración jurada pertinente. *Presentar declaración jurada de autorización para la entrada de conjuntos musicales a los salones arrendados.	Cumple		
5	5. El oferente deberá presentar la copia del registro de establecimiento R.E. vigente en la categoría 16, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). *Presentar copia del Registro de establecimiento R.E. vigente en la categoría 16, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Cumple		
6	6. El oferente deberá acreditar de disponer con al menos 1 (un) tecnólogo de alimentos habilitado, vinculado a la empresa. Para acreditar, deberá presentar: Copia del contrato de trabajo. Licencia o matrícula profesional. Cédula de identidad del profesional. *Presentar copia de contrato de trabajo, licencia o matrícula profesional y cédula de identidad de al menos 1 (un) tecnólogo de alimentos habilitado.	Cumple		
7	7. El oferente deberá presentar su correspondiente certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). * Presentar certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).	Cumple		
8	8. El oferente deberá presentar la declaración jurada con croquis del lugar exacto de producción gastronómica.	Cumple		


Julio Sosa
SENAVE


Ing. Com. Osvaldo J. Jara
Coordinador
SENAVE


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

Lic. Julio Sosa
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025



ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA

Código: FOR-CEO-003
Emisor: MAI-CEO
Versión: 02
Vigente: 01/07/2025
Página: 4 de 8

	*Presentar declaración jurada en la cual conste la dirección exacta y un croquis del/los depósitos de almacenamiento con los equipamientos declarados.		
13	13. El oferente deberá acreditar que cuenta con el título de propiedad o contrato de alquiler del/los depósito/s de almacenamiento, con el equipamiento mínimo solicitado según PBC. El comité de evaluación se reserva el derecho de verificar in situ la existencia del/los depósito/s.	Cumple	
14	*Presentar copia de título de propiedad o contrato de alquiler del/los depósito/s de almacenamiento, con el equipamiento mínimo solicitado según PBC. 14. El oferente deberá presentar licencia comercial emitida por la municipalidad donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar constancia emitida por la misma donde se especifica que no emite la mencionada licencia.	Cumple	
15	* Presentar copia de licencia comercial emitida por el municipio donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por la misma que declara no emisión de licencia. 15. El oferente deberá presentar el currículum en el cual se visualice que el mismo cuenta como mínimo con diez (10) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de los servicios tales como: Director general, director administrativo, jefe de producción, cocineros, jefe de sonido, jefe de estructuras y armado, jefe de luces e iluminación, área de transporte y logística, diseño y planta, operador de audio, operador de luces, entre otros (adjuntar también un breve currículum de cada personal propuesto con copia de cedula de identidad. Dichos personales deben estar inscripto en el instituto de previsión social (IPS) de por lo menos 1 (un) mes antes de la fecha de apertura. Se deberá presentar la declaración jurada de salarios presentados ante el IPS y el certificado de cumplimiento con el seguro social. El comité de evaluación se reserva el derecho de corroborar ante el IPS la información contenida en los documentos remitidos.	Cumple	

Lic. Julio Sosa
SENAVE

Ing. Com. Osvaldo Sosa
Coordinador CEO
SENAVE

Lic. Heidi B. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE



Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025



ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA

Código: FOR-CEO-003
Emisor: MAI-CEO
Versión: 02
Vigente: 01/07/2025
Página: 5 de 8

	certificado de cumplimiento con el seguro social. El comité de evaluación se reserva el derecho de corroborar ante el IPS la información contenida en los documentos remitidos.	
--	---	--

Análisis del cumplimiento de las Especificaciones técnicas estipuladas del PBC.

Item/Lote/Total	- Servicios Ceremoniales - Servicio Transporte - Servicio Gastronómico	INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA	Observación
Lote 1, 2 y 3	Especificaciones técnicas	Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple
1	* El Contratista deberá presentar mediante Declaración Jurada como mínimo 5 casas comerciales en Asunción y Gran Asunción y uno para cada departamento del país de la región oriental para servicios gastronómicos de catering, de alquileres.	Cumple	
2	*Presentar Declaración Jurada con la nómina de mínimo, 5 casas comerciales en Asunción y Gran Asunción, y una para cada departamento del país de la región oriental para servicios gastronómicos de catering, de alquileres. Los catálogos, fotos o similares, de los salones, vajillería, florería y otros, servirán de referencia, dado que tanto el Pliego de Bases y Condiciones, así como la oferta, sirven de base para la regulación de la ejecución Contractual, esto comprometerá a la firma, a la luz de su propia oferta, de mantener la propuesta de las características de los bienes insertos en ella, garantizando a la convocante certeza de lo contratado. * Presentar catálogos, fotos o similares, de los salones, vajillería, florería y otros.	Cumple	

Análisis de la Experiencia requerida estipuladas en el PBC.

Item/Lote/Total	- Servicios Ceremoniales - Servicio Transporte - Servicio Gastronómico	INFLIGHT CATERING DE NORA	Observación
Lote 1, 2 y 3			



Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE



Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE



Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE



Lic. Julio Sosa
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025



ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA

Codigo: FOR-CEO-003
Emisor: MAI-CEO
Versión: 02
Vigente: 01/07/2025
Página: 6 de 8

	Experiencia Requerida	VIVIANA FUENTES SA Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple
1	Demstrar la experiencia en servicio de organización de eventos, ceremonial y/o catering, con facturaciones de venta, contratos públicos o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo a la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. * Presentar la copia de facturaciones de venta, contratos públicos o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo a la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	
2	El oferente deberá contar con un mínimo de cinco años de existencia, lo cual será demostrado con el Acta de Constitución o Constancia de RUC, para acreditar la antigüedad. *Presentar la copia del Acta de Constitución o Constancia de RUC.	Cumple	

b) Sistema de Adjudicación: Consultorias (NO APLICA)

DESCRIPCIÓN	MATRIZ DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. Experiencia General – Encargado del Proyecto: La calificación máxima de este factor será de 1.5 puntos. 1.1 Se otorgarán 10 (diez) puntos por la presentación del título universitario de las carreras de Arquitectura o Ingeniería Civil. Para la acreditación de dicha formación, el profesional deberá de presentar con su propuesta la copia autenticada por escribanía del Título de grado correspondiente. Se otorgará 1 (un) punto adicional por año de experiencia a partir de la obtención del título universitario hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.		



Lic. Julio Sosa
SENAVE



Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



Lic. Carlos E. Gómez
Miembro CEO
SENAVE



Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE



Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025



ESPECIFICACIONES Y CAPACIDAD TÉCNICA

Código: FOR-CEO-003
Emisor: MAI-CEO
Versión: 02
Vigente: 01/07/2025
Página: 7 de 8

El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 15 (quince) puntos.	
2. Experiencia Específica – Profesional de apoyo técnico:	
La calificación máxima de este factor será de 85 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera:	
a. Se otorgarán 20 (veinte) puntos por cada contrato de trabajo finalizado, relacionados a la elaboración y/o diseño de proyectos ejecutivos de obras civiles y/o fiscalización de obras. Experiencia mínima de 2 (dos) años realizando tareas similares a los descritos en el apartado de funciones y actividades mínimas del profesional – Demostrable. El consultor deberá presentar con su oferta los siguientes documentos de manera a acreditar cada trabajo realizado: - Factura emitida y/o contrato por los trabajos realizados, en donde se detalle el servicio prestado (relacionado al servicio y suscrito con el sector público y/o privado). Los documentos presentados deberán ser legibles y deberán contar con membrete de la contratante, dirección, número de teléfono. El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 60 (sesenta) puntos.	
2.3 Se otorgarán 10 (diez) puntos para especialización o maestría afines a la carrera del profesional, hasta un máximo de 20 (veinte) puntos. Para la acreditación de este punto, el consultor debe presentar copia de certificados o títulos otorgados por las casas de Estudio donde ha cursado. El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 20 (veinte) puntos.	
2.2. Se otorgarán 1 (un) punto por eventos de capacitación participación en carácter de participante o disertante en temas relacionados a las contrataciones públicas. Para la acreditación de este punto, el consultor debe presentar copia de certificados otorgados por las casas de Estudio donde ha realizado las capacitaciones. El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 5 (cinco) puntos.	
TOTAL	

Una vez analizadas las documentaciones presentadas, de acuerdo a los requerimientos del PBC, la empresa "INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA", cumple con los requisitos solicitados tanto en Capacidad Técnica como en las Especificaciones Técnicas y la Experiencia Requerida.



Firma/Selo del Área requirente
Lic. Jairo Sosa
SENAVE



Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE



Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE



Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

7. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de CARÁCTER FORMAL

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se ha solicitado al oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, la presentación de documentos formales mediante nota CEO N° 78 de fecha 23 de setiembre de 2025 remitido al correo electrónico declarado en el formulario de oferta, a lo cual el mismo, ha remitido respuesta en el plazo solicitado, conforme a lo requerido por el comité.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el Inciso 2), numeral 2.1.3 del Art.75 del Decreto N° 2264/24, y de conformidad al informe técnico de la Dirección Administrativa, se prosigue con los demás requisitos de evaluación de la oferta presentada por NORA VIVIANA FUENTES SA, de conformidad a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido, al verificar las documentaciones de carácter formal presentadas por el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, se pudo comprobar que el oferente cumple con las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Formales	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE N°510385 (Folio 25)
Declaración Jurada de Personas	CUMPLE (Folio 23 al 24)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE Nro. 4270208850339 (Folio 26)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE (RE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE N° 205961 (Folio 27)
Constancia de RUC emitida por la DNIT.	CUMPLE (RPE)
DECLARACION JURADA ANEXO II RESOLUCIÓN DNCP N 5118/23	CUMPLE (Folio 22)
Ratios financieros años 2022-2023-2024.	CUMPLE (Formulario de índices de capacidad financiera)
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS/ IRE GENERAL.	CUMPLE (Formulario de índices de capacidad financiera)

Con respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, y de conformidad al Dictamen DC N° 069/2025 obrante en el SICP. Se ha verificado que la oferta presentada por el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, se enmarca dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial determinado por la convocante, objeto de la presente convocatoria.

En cuanto a la experiencia requerida, el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, ha demostrado la experiencia con facturas de venta y/o contratos con actas de recepciones final correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 de conformidad al informe del área requirente, al informe técnico y al Pliego de Bases y Condiciones, presentando los siguientes documentos obrantes en la carpeta del presente proceso licitatorio:

Año	ID	Monto
2.022	425.520	6.700.000.000
2.022	404.088	7.400.000.000

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Amisto Benítez Mandiari
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

En cuanto a los demás documentos requeridos se determina que el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, cumple con los criterios a las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y normativas vigentes.

8. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales de la CAPACIDAD FINANCIERA

Prosiguiendo con el proceso de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica la situación financiera del oferente NORA VIVIANA FUENTES SA,

- a) Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, en el caso de contribuyentes del IRE General.
- b) Ratios financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, a lo cual el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, ha presentado la documentación solicitada, según se detalla a continuación:

NORA VIVIANA FUENTES SA						
	2022	2023	2024	TOTAL	PROMEDIO	INDICES
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024	1,18	9,41	7,02	17,61	5,87	IGUAL O MAYOR QUE 1
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023, 2024.	0,26	0,10	0,10	0,46	0,15	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2022, 2023, 2024)	1,57	0,63	0,16	2,37	0,79	NO DEBERA SER NEGATIVO

TABLA 1. Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2022/2023/2024

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, proveídos por el oferente, según el siguiente detalle:

NORA VIVIANA FUENTES SA	
ACTIVO CORRIENTE 2022	5.186.906.849
ACTIVO CORRIENTE 2023	12.638.088.312
ACTIVO CORRIENTE 2024	18.326.464.744
PASIVO CORRIENTE 2022	4.380.274.662
PASIVO CORRIENTE 2023	1.343.621.978
PASIVO CORRIENTE 2024	2.609.335.663
PASIVO TOTAL 2022	6.112.434.043
PASIVO TOTAL 2023	2.938.475.984
PASIVO TOTAL 2024	3.526.403.183
ACTIVO TOTAL 2022	23.109.264.469
ACTIVO TOTAL 2023	30.577.884.601
ACTIVO TOTAL 2024	35.604.205.789
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	5.984.001.500
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2023	10.642.577.891

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2024	4.438.394.289
CAPITAL 2022	3.800.000.000
CAPITAL 2023	16.880.000.000
CAPITAL 2024	27.522.577.891

En conclusión, el oferente **NORA VIVIANA FUENTES SA**, cumple con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Análisis del SINARH, conforme al Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 – Verificación de prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar

En cumplimiento de lo dispuesto en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, los cuales establecen prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, se procedió a la verificación de los antecedentes de la oferente.

Para tal efecto, se realizaron consultas en la base de datos del Sistema de Información de Recursos Humanos (SINARH), así como en la Nómina de funcionarios Permanentes y Contratados (Altas y Bajas), con el objetivo de determinar si la oferente o sus representantes se encuentran comprendidos en alguno de los supuestos restrictivos contemplados en la normativa mencionada.

Como resultado del análisis, y en coordinación con lo establecido en el Artículo 66 de la Resolución DNCP N.º 4400/2023, se obtuvo el siguiente reporte correspondiente a la representación legal o apoderados del oferente **NORA VIVIANA FUENTES SA**:

C. I. N°	Nombre/s	Apellido/s
1.684.979	NORA VIVIANA	FUENTES SA
6.262.805	MARIA GABRIELA	GIMENEZ FIGUEREDO

10. Justificación de la evaluación tardía de la Evaluación de ofertas

Conforme a lo establecido en el Artículo 83 del Decreto N.º 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas informa que la presentación extemporánea del resultado de la evaluación se debió, principalmente por el cambio de autoridades de la Institución Decreto de la Presidencia N° 4.179/2025, al volumen considerable de documentación generada durante el análisis de las ofertas, así como a la reciente entrada en vigencia de nuevas disposiciones normativas que regulan los procesos de contratación y suministro público, lo que requirió una revisión más exhaustiva y detallada.

11. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS” – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2025 - ID 467.907**, se constata que el oferente **NORA VIVIANA FUENTES SA**, cumple con los requisitos establecidos en el presente llamado, demostrando solvencia técnica, legal y económica, así como la calificación y capacidad necesarias para la ejecución del contrato. (Anexo 4 - Cuadro de Adjudicación)

Por lo tanto, el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional, la aceptación de la oferta presentada de conformidad a cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado de **“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS” – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2025 - ID 467.907**, al oferente **NORA VIVIANA FUENTES SA**, con RUC N° 1.684.979-5, de conformidad a cuanto sigue:
- **Lote N° 1 - GRUPO 1 SERVICIOS CEREMONIALES - MONTO MÍNIMO GS. 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones) Iva Incluido; y MONTO MÁXIMO 900.000.000.(guaraníes novecientos millones) Iva incluido.**

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE



Lic. Néstor R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas N° 27/2025

- **Lote N° 2 - GRUPO 2 - SERVICIOS DE TRANSPORTE - MONTO MÍNIMO GS. 15.000.000 (guaraníes quince millones), Iva incluido; y MONTO MÁXIMO 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) Iva incluido.**
- **Lote N° 3 - GRUPO 3 - SERVICIOS GASTRONOMICOS - MONTO MÍNIMO GS. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones) Iva incluido; y MONTO MÁXIMO 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones). Iva incluido.**

Totalizando la suma de la presente adjudicación, por un Monto Mínimo de Gs 525.000.000 (guaraníes quinientos veinte y cinco millones) Iva incluido; y por Monto Máximo de Gs.1.750.000.000 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones) Iva incluido

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 26/09/2025, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

12. Anexos

ANEXO 01. FOR-CEO-001 - Verificación Documental de Ofertas.

ANEXO 02. FOR-CEO-002 - Cuadro Comparativo de Ofertas.

ANEXO 03. FOR-CEO-003 - Informe Técnico de la DA.

ANEXO-04. FOR-CEO-004 - Cuadro de Adjudicación.


.....
Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta

Miembro CEO

Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE


.....
Lic. Heidi R. Gómez

Miembro CEO

Comité de Evaluación de Ofertas



.....
Ing. Com. Osvaldo Andrés Jara Bogado
Coordinador CEO
Comité de Evaluación de Ofertas

	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS	Código: FOR-CEO-001 Emisor: MAI-CEO Versión: 01 Vigente: 14/04/2025 Página: 1 de 2
---	---	---

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 11//2025 “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS” ID N° 467.907	
OFERENTE	NORA VIVIANA FUENTES SA
Documentos Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE (Folio 1 al 13)
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE Póliza Nro 1508010720 (Folio 14 al 17)
Documentos Sustanciales- Personas Físicas/Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE (RPE)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE (Folio 32 y 33)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
Documentos Formales	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE N°510385 (Folio 25)
Declaración Jurada de Personas	CUMPLE (Folio 23 al 24)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE Nro. 4270208850339 (Folio 26)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE (RE)

Ing. Com. Osvaldo J. Benítez
Coordinador General
VERIFICACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

Lic. [Firma]
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE OFERTAS	Código: FOR-CEO-001 Emisor: MAI-CEO Versión: 01 Vigente: 14/04/2025 Página: 2 de 2
---	---	---

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE N° 205961 (Folio 27)
Constancia de RUC emitida por la DNIT.	CUMPLE (RPE)
DECLARACION JURADA ANEXO II RESOLUCIÓN DNCP N 5118/23	CUMPLE (Folio 22)
Ratios financieros años 2022-2023-2024.	CUMPLE (Formulario de índices de capacidad financiera)
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS/ IRE GENERAL.	CUMPLE (Formulario de índices de capacidad financiera)
Capacidad Técnica	CUMPLE (Nota D.A. N° 545/25)


Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE




Lic. Hector R. Gomez
Miembro CEO
SENAVE


Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE



Anexo B-02-08

"SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS" - LD. 467.907

GRUPO 1 - SERVICIOS CEREMONIALES - MONTO MINIMO GS. 270.000.000 - MONTO MAXIMO 900.000.000

OFERENTE		NORA VIVIANA FUENTES SA						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Referencial	Precio Total (Iva Incluido)
1	Provision de tarima	M2	Evento	-	Nacional	1	120.000	120.000
2	Cartel con impresión	M2	Evento	-	Nacional	1	430.000	430.000
3	Cartel metalico sin soporte	M2	Evento	-	Nacional	1	500.000	500.000
4	Servicio de montaje y desmontaje para evento	M2	Evento	-	Nacional	1	900.000	900.000
5	Servicio de diseño grafico	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.250.000	1.250.000
6	Insumos para produccion de credenciales	UNI	Evento	-	Nacional	1	58.000	58.000
7	Servicio de Iluminacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	90.000	90.000
8	Servicio de Iluminacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	100.000	100.000
9	Provision de insumos electricos	ml	Evento	-	Nacional	1	95.000	95.000
10	Microfono inalambrico	UNI	Evento	Shure	EE.UU	1	215.000	215.000
11	Provision de equipos de audio y/o video	ml	Evento	-	Nacional	1	1.600.000	1.600.000
12	Provision de pantalla led	M2	Evento	-	Nacional	1	715.000	715.000
13	Mostrador con mesada	UNI	Evento	-	Nacional	1	560.000	560.000
14	Asientos de banqueta	UNI	Evento	-	Nacional	1	220.000	220.000
15	Servicio de decoracion	M2	Evento	-	Nacional	1	155.000	155.000
16	Servicio de decoracion	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.000.000	1.000.000
17	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	730.000	730.000
18	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	370.000	370.000
19	Provision de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	220.000	220.000
20	Provision y colocacion de alfombra para eventos	UNI	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
21	Servicio de Iluminacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	190.000	190.000
22	Provision y colocacion de alfombra para eventos	UNI	Evento	-	Nacional	1	220.000	220.000
23	Provision de mobiliario	UNI	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
24	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	135.000	135.000
25	Provision de tacho	UNI	Evento	-	Nacional	1	50.000	50.000
26	Provision de tacho	UNI	Evento	-	Nacional	1	66.000	66.000
27	Provision y colocacion de alfombra para eventos	M2	Evento	-	Nacional	1	85.000	85.000
28	Provision y colocacion de alfombra para eventos	ml	Evento	-	Nacional	1	66.000	66.000
29	Barreras metalicas de seguridad	ml	Evento	-	Nacional	1	70.000	70.000
30	Provision de ordenadores de fila	ml	Evento	-	Nacional	1	90.000	90.000
31	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	50.000	50.000
32	Servicios de provision de atriles	UNI	Evento	-	Nacional	1	440.000	440.000
33	Provision de mobiliario	UNI	Evento	-	Nacional	1	140.000	140.000
34	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	300.000	300.000
35	Servicio de alquiler de sistema de ventilacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
36	Provision de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	200.000	200.000
37	Provision de silla o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	140.000	140.000
38	Provision de bebedero electrico	UNI	Evento	-	Nacional	1	250.000	250.000
39	Provision de mobiliario	UNI	Evento	-	Nacional	1	200.000	200.000
40	Provision de toldos	M2	Evento	-	Nacional	1	60.000	60.000
41	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
42	Provision de equipos de audio y/o video	UNI	Evento	-	Nacional	1	2.100.000	2.100.000
43	Provision de servicios de operador de equipos de sonido	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.600.000	1.600.000
44	Provision de tarima	M2	Evento	-	Nacional	1	170.000	170.000
45	Servicio de decoracion	M2	Evento	-	Nacional	1	2.500.000	2.500.000
46	Provision de centros de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	350.000	350.000
47	Provision de cubiertos de plasticos desechables	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.500	7.500
48	Servilletas de papel	UNI	Evento	Maxim	Brasil	1	7.500	7.500
49	Servilletas de papel	UNI	Evento	-	Nacional	1	11.000	11.000
50	Provision de tablon	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
51	Provision de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
52	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
53	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
54	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	45.000	45.000
55	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	45.000	45.000
56	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	60.000	60.000
57	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	58.000	58.000
58	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
59	Provision de cubiertos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
60	Provision de cubiertos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
61	Provision de cubiertos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
62	Provision de platos	UNI	Evento	-	Nacional	1	5.000	5.000
63	Provision de platillos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
64	Provision de vasos	UNI	Evento	-	Nacional	1	3.000	3.000
65	Provision de vasos	UNI	Evento	-	Nacional	1	3.000	3.000
66	Provision de jarra	UNI	Evento	-	Nacional	1	9.000	9.000

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO

SENAVE

Gerald M. Gomez
Miembro CEO
SENAVEAbog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

67	Provision de tazas con platillos	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
68	Provision de bandejas y fuentes	UNI	Evento	-	Nacional	1	10.000	10.000
69	Provision de champagneras o hieleras	UNI	Evento	-	Nacional	1	14.000	14.000
70	Provision de champagneras o hieleras	UNI	Evento	-	Nacional	1	13.000	13.000
71	Servicio de mozo	UNI	Evento	-	Nacional	1	260.000	260.000
72	Servicio de mozo	UNI	Evento	-	Nacional	1	230.000	230.000
73	Servicio de director de protocolo	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.400.000	1.400.000
74	Provision de bandejas y fuentes	UNI	Evento	-	Nacional	1	15.000	15.000
75	Provision de platillos	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
76	Provision de tachó	UNI	Evento	-	Nacional	1	45.000	45.000
77	Servicio de alquiler de sistema de ventilacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	195.000	195.000
78	Servicios de musicos	Hs	Evento	-	Nacional	1	2.600.000	2.600.000
79	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	360.000	360.000
80	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	360.000	360.000
81	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	570.000	570.000
82	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.900.000	1.900.000
83	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	350.000	350.000
84	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	530.000	530.000
85	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	530.000	530.000
86	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	550.000	550.000
87	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	460.000	460.000
88	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	150.000	150.000
89	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	2.100.000	2.100.000
90	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.500.000	1.500.000
91	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.300.000	1.300.000
92	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	2.000.000	2.000.000
93	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.400.000	1.400.000
94	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.250.000	1.250.000
95	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	5.000.000	5.000.000
96	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	4.400.000	4.400.000
97	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	3.700.000	3.700.000
98	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	5.100.000	5.100.000
99	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	4.000.000	4.000.000
100	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	3.400.000	3.400.000
101	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	7.850.000	7.850.000
102	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	6.500.000	6.500.000
103	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	5.300.000	5.300.000
104	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	7.700.000	7.700.000
105	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	6.000.000	6.000.000
106	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	4.900.000	4.900.000
107	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	13.000.000	13.000.000
108	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	10.000.000	10.000.000
109	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	9.000.000	9.000.000
110	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	12.000.000	12.000.000
111	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	9.500.000	9.500.000
112	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	8.000.000	8.000.000
113	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	17.500.000	17.500.000
114	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	15.000.000	15.000.000
115	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	17.000.000	17.000.000
116	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	14.000.000	14.000.000
117	Servicio de acomodador/limpiador por evento	DIA	Evento	-	Nacional	1	500.000	500.000
TOTAL POR GRUPO								229.880.000

GRUPO 2 - SERVICIOS DE TRANSPORTE - MONTO MINIMO GS. 15.000.000 - MONTO MAXIMO 50.000.000								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Referencial	Precio Total (Iva Incluido)
118	Servicio de Flete por carga	UNIDAD	Evento	-	Nacional	1	55.000	55.000
119	Servicio de flete por carga	UNIDAD	Evento	-	Nacional	1	100.000	100.000
TOTAL POR GRUPO								155.000

GRUPO 3 - SERVICIOS GASTRONOMICOS - MONTO MINIMO GS. 240.000.000 - MONTO MAXIMO 800.000.000								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Referencial	Precio Total (Iva Incluido)
120	Provision de cocido negro	Litros	Evento	-	Nacional	1	25.000	25.000
121	Provision de café negro	Litros	Evento	-	Nacional	1	30.000	30.000
122	Provision de chipita	Unidad	Evento	-	Nacional	1	20.000	20.000
123	Provision de bocaditos dulces	Unidad	Evento	-	Nacional	1	350.000	350.000
124	Provision de bocaditos salados	Unidad	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
125	Provision de jugos naturales	Unidad	Evento	-	Nacional	1	22.000	22.000
126	Provision de bebidas gaseosas	Unidad	Evento	-	Nacional	1	8.000	8.000
127	Provision de agua mineral c/ gas	Unidad	Evento	-	Nacional	1	5.000	5.000
128	Provision de agua mineral s/ gas	Unidad	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
129	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	250.000	250.000
130	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	180.000	180.000
131	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	120.000	120.000
132	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	100.000	100.000
133	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	80.000	80.000
134	Provision de hielo en cubo	Unidad	Evento	-	Nacional	1	11.000	11.000
135	Provision de hielo en cubo	Unidad	Evento	-	Nacional	1	40.000	40.000
TOTAL POR GRUPO								1.645.000

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

a) Sistema de Adjudicación: Bienes y Servicios

Análisis del cumplimiento de las capacidades técnicas estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total	- Servicios Ceremoniales - Servicio Transporte - Servicio Gastronómico	INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA	Observación
Lote 1, 2 y 3	Capacidad Técnica	Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple
1	1. El oferente, deberá presentar la declaración jurada que cuenta con el personal capacitado para presentar propuestas y sugerencias en cuanto a la organización y preparación de eventos, debiendo para cada pedido presentar, en formato de presupuesto, el universo de los requerimientos posibles, los cuales de considerarlos convenientes serán autorizados por la Convocante, Orden de Servicio mediante., para tal efecto, se consignará el número telefónico y dirección electrónica del personal designado. *Presentar declaración jurada de confidencialidad, en la cual conste que toda la información que reciban en el cumplimiento de sus funciones, así como el estricto cumplimiento del horario de trabajo y de las normas protocolares durante la jornada de trabajo según las indicaciones de la convocante no será divulgada. (Requisito general, pero igualmente relevante si se terceriza parte del servicio)	Cumple	
2	2. La planilla de precio deberá ser presentada en modo impreso, y también en medio magnético (formato de Excel) al momento de la apertura de la oferta. *Presentar en CD o Pen Drive la planilla de precios en formato Excel.	Cumple	

Lic. Coni Dávaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Hilda R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendiceta
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Julia Sosa
SENAVE

3	3. El oferente deberá disponer del stock, infraestructura, personal y medios necesarios, capacidad técnica y movilidad propias para el transporte de los bienes y/o servicios a ser requeridos para la ejecución del contrato en tiempo y forma, y manifestar mediante declaración jurada. *Presentar declaración jurada que dispone del stock, infraestructura, personal y medios necesarios, capacidad técnica y movilidad propias para el transporte de los bienes y/o servicios a ser requeridos para la ejecución del contrato en tiempo y forma.	Cumple	
4	4. El oferente deberá autorizar a la convocante, en caso de que esta lo requiera, la entrada de conjuntos musicales a los salones arrendados mediante la manifestación por escrito a través de la declaración jurada pertinente. *Presentar declaración jurada de autorización para la entrada de conjuntos musicales a los salones arrendados.	Cumple	
5	5. El oferente deberá presentar la copia del registro de establecimiento R.E. vigente en la categoría 16, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). *Presentar copia del Registro de establecimiento R.E. vigente en la categoría 16, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Cumple	
6	6. El oferente deberá acreditar de disponer con al menos 1 (un) tecnólogo de alimentos habilitado, vinculado a la empresa. Para acreditar, deberá presentar: Copia del contrato de trabajo. Licencia o matrícula profesional. Cédula de identidad del profesional. *Presentar copia de contrato de trabajo, licencia o matrícula profesional y cédula de identidad de al menos 1 (un) tecnólogo de alimentos habilitado.	Cumple	
7	7. El oferente deberá presentar su correspondiente certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). * Presentar certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).	Cumple	
8	8. El oferente deberá presentar la declaración jurada con croquis del lugar exacto de producción gastronómica.	Cumple	

Lic. Hilda María Rodríguez

Miembro CEO

SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Bantiez Mendieta

Miembro CEO

SENAVE

Ing. Celm. Osvaldo Jara

Coordinador - CEO

SENAVE

Julio Sosa

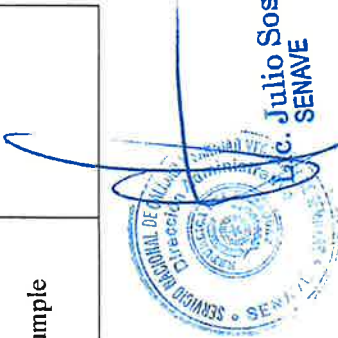
SENAVE

	El comité de evaluación se reserva el derecho de constituirse en el local a los efectos de una verificación del proceso de elaboración de los alimentos, higiene y proceso de refrigerado. Dicha visita será documentada mediante toma fotográfica. * Presentar declaración jurada con croquis de la ubicación exacta del lugar de la producción gastronómica, incluyendo dirección, referencias, y datos de contacto.		
9	9. La empresa deberá contar con al menos 1 (un) vehículo tipo Furgón refrigerado propio, con cédula verde, habilitación municipal al día y póliza de seguro al día. El comité de evaluación se reserva el derecho de verificar in situ la existencia del vehículo propuesto. * Presentar copia de cédula verde, habilitación municipal, y póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente. Adjuntar fotos del vehículo.	Cumple	
10	10. El oferente deberá contar con 3 (tres) vehículos propios con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todos los equipos y montaje, esto será comprobado con la presentación de una copia de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, y póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente. Adjuntar fotos del vehículo en donde se visualice el logotipo de la empresa. * Presentar copia de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, y póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente. Adjuntar fotos del vehículo en donde se visualice el logotipo de la empresa.	Cumple	
11	11. El oferente deberá disponer en sus instalaciones lo solicitado en los ítems enunciados, y acreditar mediante la correspondiente declaración jurada. Deberá adjuntar fotografías donde conste la guarda de los equipos en el interior de los mismos. En el caso que la empresa no cuente en depósito lo solicitado en el PBC, será motivo de descalificación, para lo cual el comité de evaluación podrá visitar el local a modo de corroborar que cumple con este requisito. * Presentar declaración jurada que dispone en sus instalaciones lo solicitado en los ítems enunciados. Fotografías de la guarda de los equipos en el interior de los mismos.	Cumple	
12	12. El oferente deberá presentar la declaración jurada en la cual conste la dirección exacta y un croquis del/los depósito/s de almacenamiento con los equipamientos declarados en el punto anterior.	Cumple	


Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE


Abog. Alcides Antezco Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE


Lic. Julio Sosa
c. SENAVE

	*Presentar declaración jurada en la cual conste la dirección exacta y un croquis del/los depósitos de almacenamiento con los equipamientos declarados.		
13	13. El oferente deberá acreditar que cuenta con el título de propiedad o contrato de alquiler del/los depósito/s de almacenamiento, con el equipamiento mínimo solicitado según PBC. El comité de evaluación se reserva el derecho de verificar in situ la existencia del/los depósito/s. *Presentar copia de título de propiedad o contrato de alquiler del/los depósito/s de almacenamiento, con el equipamiento mínimo solicitado según PBC.	Cumple	
14	14. El oferente deberá presentar licencia comercial emitida por la municipalidad donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar constancia emitida por la misma donde se especifica que no emite la mencionada licencia. * Presentar copia de licencia comercial emitida por el municipio donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por la misma que declara no emisión de licencia.	Cumple	
15	15. El oferente deberá presentar el currículum en el cual se visualice que el mismo cuenta como mínimo con diez (10) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de los servicios tales como: Director general, director administrativo, jefe de producción, cocineros, jefe de sonido, jefe de estructuras y armado, jefe de luces e iluminación, área de transporte y logística, diseño y planta, operador de audio, operador de luces, entre otros (adjuntar también un breve currículum de cada personal propuesto con copia de cedula de identidad. Dichos personales deben estar inscripto en el instituto de previsión social (IPS) de por lo menos 1 (un) mes antes de la fecha de apertura. Se deberá presentar la declaración jurada de salarios presentados ante el IPS y el certificado de cumplimiento con el seguro social. El comité de evaluación se reserva el derecho de corroborar ante el IPS la información contenida en los documentos remitidos. *Presentar el currículum del oferente que demuestra poseer diez (10) personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de los servicios tales como: Director general, director administrativo, jefe de producción, cocineros, jefe técnico, jefe de sonido, jefe de estructuras y armado, jefe de luces e iluminación, área de transporte y logística, diseño y planta, operador de audio, operador de luces, entre otros (adjuntar también un breve currículum de cada personal propuesto con copia de cedula de identidad. Dichos personales deben estar inscriptos en el instituto de previsión social (IPS) de por lo menos 1 (un) mes antes de la fecha de apertura. Adjuntar declaración jurada de salarios presentados ante el IPS y el	Cumple	

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE

Lic. Alcides Ariceto Benitez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Julio Sosa
SENAVE

	certificado de cumplimiento con el seguro social. El comité de evaluación ser reserva el derecho de corroborar ante el IPS la información contenida en los documentos remitidos.	
--	--	--

Análisis del cumplimiento de las Especificaciones técnicas estipuladas del PBC.

Ítem/Lote/Total	- Servicios Ceremoniales - Servicio Transporte - Servicio Gastronómico	INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA	Observación
	Especificaciones técnicas	Cumple/No Cumple	Motivo por el cual no Cumple
1	* El Contratista deberá presentar mediante Declaración Jurada como mínimo 5 casas comerciales en Asunción y Gran Asunción y uno para cada departamento del país de la región oriental para servicios gastronómicos de catering, de alquileres.	Cumple	
2	*Presentar Declaración Jurada con la nómina de mínimo, 5 casas comerciales en Asunción y Gran Asunción, y una para cada departamento del país de la región oriental para servicios gastronómicos de catering, de alquileres. Los catálogos, fotos o similares, de los salones, vajillería, florería y otros, servirán de referencia, dado que tanto el Pliego de Bases y Condiciones, así como la oferta, sirven de base para la regulación de la ejecución Contractual, esto comprometería a la firma, a la luz de su propia oferta, de mantener la propuesta de las características de los bienes insertos en ella, garantizando a la convocante certeza de lo contratado. * Presentar catálogos, fotos o similares, de los salones, vajillería, florería y otros.	Cumple	

Análisis de la Experiencia requerida estipuladas en el PBC.

Ítem/Lote/Total	- Servicios Ceremoniales - Servicio Transporte - Servicio Gastronómico	INFLIGHT CATERING DE NORA	Observación
Lote 1, 2 y 3			

Ing. Com. Osvaldo Jara
 Coordinador CEO
 (SENAVE)

Lic. Heidi R. Gómez
 Miembro CEO
 SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Manrícia
 Miembro CEO
 SENAVE

Lic. Julio Sosa
 SENAVE

	Experiencia Requerida	VIVIANA FUENTES SA	Motivo por el cual no Cumple
1	Demostrar la experiencia en servicio de organización de eventos, ceremonial y/o catering, con facturaciones de venta, contratos públicos o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo a la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. * Presentar la copia de facturaciones de venta, contratos públicos o privados y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo a la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple/No Cumple	
2	El oferente deberá contar con un mínimo de cinco años de existencia, lo cual será demostrado con el Acta de Constitución o Constancia de RUC, para acreditar la antigüedad. *Presentar la copia del Acta de Constitución o Constancia de RUC.	Cumple	

b) Sistema de Adjudicación: Consultorías (NO APLICA)

MATRIZ DE EVALUACIÓN	
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. Experiencia General – Encargado del Proyecto: La calificación máxima de este factor será de 15 puntos. 1.1 Se otorgarán 10 (diez) puntos por la presentación del título universitario de las carreras de Arquitectura o Ingeniería Civil. Para la acreditación de dicha formación, el profesional deberá de presentar con su propuesta la copia autenticada por escribanía del Título de grado correspondiente. Se otorgará 1 (un) punto adicional por año de experiencia a partir de la obtención del título universitario hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.	

Ing. Germán Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE

Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benítez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Lic. Julio Sosa
SENAVE

El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 15 (quince) puntos.	
2. Experiencia Especifica – Profesional de apoyo técnico:	
La calificación máxima de este factor será de 85 puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera:	
a. Se otorgarán 20 (veinte) puntos por cada contrato de trabajo finalizado, relacionados a la elaboración y/o diseño de proyectos ejecutivos de obras civiles y/o fiscalización de obras. Experiencia mínima de 2 (dos) años realizando tareas similares a los descritos en el apartado de funciones y actividades mínimas del profesional – Demostrable. El consultor deberá presentar con su oferta los siguientes documentos de manera a acreditar cada trabajo realizado: - Factura emitida y/o contrato por los trabajos realizados, en donde se detalle el servicio prestado (relacionado al servicio y suscripto con el sector público y/o privado). Los documentos presentados deberán ser legibles y deberán contar con membrete de la contratante, dirección, número de teléfono. El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 60 (sesenta) puntos.	
2.3 Se otorgarán 10 (diez) puntos para especialización o maestría afines a la carrera del profesional, hasta un máximo de 20 (veinte) puntos. Para la acreditación de este punto, el consultor debe 5 presentar copia de certificados o títulos otorgados por las casas de Estudio donde ha cursado. El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 20 (veinte) puntos.	
2.2. Se otorgarán 1 (un) punto por eventos de capacitación participación en carácter de participante o disertante en temas relacionados a las contrataciones públicas. Para la acreditación de este punto, el consultor debe presentar copia de certificados otorgados por las casas de Estudio donde ha realizado las capacitaciones. El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 5 (cinco) puntos.	
TOTAL	

Una vez analizadas las documentaciones presentadas, de acuerdo a los requerimientos del PBC, la empresa “INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA”, cumple con los requisitos solicitados tanto en Capacidad Técnica como en las Especificaciones Técnicas y la Experiencia Requerida.



Ing. Dom. Osvaldo Jara
Coordinador CEO
SENAVE



Lic. Héctor R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE



Abog. Alvaro Jarama
Miembro CEO
SENAVE



Firma Sello del Área requirente
Lic. Julio Sosa
SENAVE



CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Código: FOR-CEO-004
Emisor: MAI-CEO
Versión: 01
Vigencia: 14/04/2025
Página: 1 de 1

"SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS" - I.D. 467.907

OFERENTE		NORA VIVIANA FUENTES SA						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Provision de tarima	M2	Evento	-	Nacional	1	120.000	120.000
2	Cartel con impresión	M2	Evento	-	Nacional	1	430.000	430.000
3	Cartel metalico sin soporte	M2	Evento	-	Nacional	1	500.000	500.000
4	Servicio de montaje y desmontaje para evento	M2	Evento	-	Nacional	1	900.000	900.000
5	Servicio de diseño grafico	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.250.000	1.250.000
6	Insumos para produccion de credenciales	UNI	Evento	-	Nacional	1	58.000	58.000
7	Servicio de Iluminacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	90.000	90.000
8	Servicio de Iluminacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	100.000	100.000
9	Provision de insumos electricos	ml	Evento	-	Nacional	1	95.000	95.000
10	Microfono inalambrico	UNI	Evento	Shure	EE.UU	1	215.000	215.000
11	Provision de equipos de audio y/o video	ml	Evento	-	Nacional	1	1.600.000	1.600.000
12	Provision de pantalla led	M2	Evento	-	Nacional	1	715.000	715.000
13	Mostrador con mesada	UNI	Evento	-	Nacional	1	560.000	560.000
14	Asientos de banquetta	UNI	Evento	-	Nacional	1	220.000	220.000
15	Servicio de decoracion	M2	Evento	-	Nacional	1	155.000	155.000
16	Servicio de decoracion	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.000.000	1.000.000
17	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	730.000	730.000
18	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	370.000	370.000
19	Provision de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	220.000	220.000
20	Provision y colocacion de alfombra para eventos	UNI	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
21	Servicio de Iluminacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	190.000	190.000
22	Provision y colocacion de alfombra para eventos	UNI	Evento	-	Nacional	1	220.000	220.000
23	Provision de mobiliario	UNI	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
24	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	135.000	135.000
25	Provision de tacho	UNI	Evento	-	Nacional	1	50.000	50.000
26	Provision de tacho	UNI	Evento	-	Nacional	1	66.000	66.000
27	Provision y colocacion de alfombra para eventos	M2	Evento	-	Nacional	1	85.000	85.000
28	Provision y colocacion de alfombra para eventos	ml	Evento	-	Nacional	1	66.000	66.000
29	Barreras metalicas de seguridad	ml	Evento	-	Nacional	1	70.000	70.000
30	Provision de ordenadores de fila	ml	Evento	-	Nacional	1	90.000	90.000
31	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	50.000	50.000
32	Servicios de provision de atriles	UNI	Evento	-	Nacional	1	440.000	440.000
33	Provision de mobiliario	UNI	Evento	-	Nacional	1	140.000	140.000
34	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	300.000	300.000
35	Servicio de alquiler de sistema de ventilacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
36	Provision de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	200.000	200.000
37	Provision de silla o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	140.000	140.000
38	Provision de bebedero electrico	UNI	Evento	-	Nacional	1	250.000	250.000
39	Provision de mobiliario	UNI	Evento	-	Nacional	1	200.000	200.000
40	Provision de toldos	M2	Evento	-	Nacional	1	60.000	60.000
41	Provision de sillas o sillones	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
42	Provision de equipos de audio y/o video	UNI	Evento	-	Nacional	1	2.100.000	2.100.000
43	Provisión de servicios de operador de equipos de sonido	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.600.000	1.600.000
44	Provision de tarima	M2	Evento	-	Nacional	1	170.000	170.000
45	Servicio de decoracion	M2	Evento	-	Nacional	1	2.500.000	2.500.000
46	Provision de centros de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	350.000	350.000
47	Provision de cubiertos de plasticos desechables	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.500	7.500
48	Servilletas de papel	UNI	Evento	Maxim	Brasil	1	7.500	7.500
49	Servilletas de papel	UNI	Evento	-	Nacional	1	11.000	11.000
50	Provision de tablon	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
51	Provision de mesa	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
52	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
53	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	35.000	35.000
54	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	45.000	45.000
55	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	45.000	45.000
56	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	60.000	60.000
57	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	58.000	58.000
58	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
59	Provision de cubiertos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
60	Provision de cubiertos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
61	Provision de cubiertos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
62	Provision de platos	UNI	Evento	-	Nacional	1	5.000	5.000
63	Provision de platillos	UNI	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
64	Provision de vasos	UNI	Evento	-	Nacional	1	3.000	3.000
65	Provision de vasos	UNI	Evento	-	Nacional	1	3.000	3.000
66	Provision de jarra	UNI	Evento	-	Nacional	1	9.000	9.000
67	Provision de tazas con platillos	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
68	Provision de bandejas y fuentes	UNI	Evento	-	Nacional	1	10.000	10.000
69	Provision de champagneras o hieleras	UNI	Evento	-	Nacional	1	14.000	14.000
70	Provision de champagneras o hieleras	UNI	Evento	-	Nacional	1	13.000	13.000
71	Servicio de mozo	UNI	Evento	-	Nacional	1	260.000	260.000
72	Servicio de mozo	UNI	Evento	-	Nacional	1	230.000	230.000
73	Servicio de director de protocolo	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.400.000	1.400.000
74	Provision de bandejas y fuentes	UNI	Evento	-	Nacional	1	15.000	15.000
75	Provision de platillos	UNI	Evento	-	Nacional	1	7.000	7.000
76	Provision de tacho	UNI	Evento	-	Nacional	1	45.000	45.000
77	Servicio de alquiler de sistema de ventilacion	UNI	Evento	-	Nacional	1	195.000	195.000
78	Servicios de musicos	Hs	Evento	-	Nacional	1	2.600.000	2.600.000
79	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	360.000	360.000
80	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	360.000	360.000
81	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	570.000	570.000
82	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	1.900.000	1.900.000
83	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	350.000	350.000

Ing. Com. Osvaldo Jara
Coordinador - CEO
SENAVE



Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE

84	Provislon de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	530.000	530.000
85	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	530.000	530.000
86	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	550.000	550.000
87	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	460.000	460.000
88	Provision de obsequios protocolares	UNI	Evento	-	Nacional	1	150.000	150.000
89	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	2.100.000	2.100.000
90	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.500.000	1.500.000
91	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.300.000	1.300.000
92	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	2.000.000	2.000.000
93	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.400.000	1.400.000
94	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	1.250.000	1.250.000
95	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	5.000.000	5.000.000
96	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	4.400.000	4.400.000
97	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	3.700.000	3.700.000
98	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	5.100.000	5.100.000
99	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	4.000.000	4.000.000
100	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	3.400.000	3.400.000
101	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	7.850.000	7.850.000
102	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	6.500.000	6.500.000
103	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	5.300.000	5.300.000
104	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	7.700.000	7.700.000
105	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	6.000.000	6.000.000
106	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	4.900.000	4.900.000
107	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	13.000.000	13.000.000
108	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	10.000.000	10.000.000
109	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	9.000.000	9.000.000
110	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	12.000.000	12.000.000
111	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	9.500.000	9.500.000
112	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	8.000.000	8.000.000
113	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	17.500.000	17.500.000
114	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	15.000.000	15.000.000
115	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	17.000.000	17.000.000
116	Sala de reunion o banquetes	DIA	Evento	-	Nacional	1	14.000.000	14.000.000
117	Servicio de acomodador/limpiador por evento	DIA	Evento	-	Nacional	1	500.000	500.000
TOTAL POR GRUPO								229.880.000

GRUPO 2 - SERVICIOS DE TRANSPORTE - MONTO MINIMO GS. 15.000.000 - MONTO MAXIMO 50.000.000								
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
118	Servicio de Flete por carga	UNIDAD	Evento	-	Nacional	1	55.000	55.000
119	Servicio de flete por carga	UNIDAD	Evento	-	Nacional	1	100.000	100.000
TOTAL POR GRUPO								155.000

GRUPO 3 - SERVICIOS GASTRONOMICOS - MONTO MINIMO GS. 240.000.000 - MONTO MAXIMO 800.000.000								
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
120	Provislon de cocido negro	Litros	Evento	-	Nacional	1	25.000	25.000
121	Provision de café negro	Litros	Evento	-	Nacional	1	30.000	30.000
122	Provision de chipita	Unidad	Evento	-	Nacional	1	20.000	20.000
123	Provision de bocaditos dulces	Unidad	Evento	-	Nacional	1	350.000	350.000
124	Provislon de bocaditos salados	Unidad	Evento	-	Nacional	1	400.000	400.000
125	Provision de jugos naturales	Unidad	Evento	-	Nacional	1	22.000	22.000
126	Provision de bebidas gaseosas	Unidad	Evento	-	Nacional	1	8.000	8.000
127	Provision de agua mineral c/ gas	Unidad	Evento	-	Nacional	1	5.000	5.000
128	Provision de agua mIneral s/ gas	Unidad	Evento	-	Nacional	1	4.000	4.000
129	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	250.000	250.000
130	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	180.000	180.000
131	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	120.000	120.000
132	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	100.000	100.000
133	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	Evento	-	Nacional	1	80.000	80.000
134	Provislon de hielo en cubo	Unidad	Evento	-	Nacional	1	11.000	11.000
135	Provision de hielo en cubo	Unidad	Evento	-	Nacional	1	40.000	40.000
TOTAL POR GRUPO								1.645.000


Ing. Com. Osvando Jara
Coordinador
SENAVE


Lic. Heidi R. Gómez
Miembro CEO
SENAVE




Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
Miembro CEO
SENAVE